

EMPRESAS DE SEGURIDAD CON LICENCIAS DE OPERACIÓN VENCIDAS

No.	ENTIDAD	NOMBRE COMERCIAL	LICENCIA VENCIDA	EMISION	VENCIMIENTO
1	ALARMAS DE OCCIDENTE, S.A.	ADOSA	F004	9/12/2014	8/12/2017
2	CENTURION SECURITY, S.A.	CENTURION SECURITY	G001	7/06/2013	6/06/2016
3	CORPORACIÓN TREDEL, S.A.	TREDEL	G002	28/02/2017	27/02/2020
4	GLOBAL SECURITY SERVICES, S.A.	GSS	A003	17/03/2014	16/03/2017
			H004	15/11/2013	14/11/2016
5	GRUPO ESCORPIÓN, S.A.	GRUPO ESCORPION	D005	9/12/2014	8/12/2017
			F006		
6	PROTECCIÓN TOTAL, S.A.	PROTECCIÓN TOTAL	F007	9/12/2014	8/12/2017
7	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y CONTROL INTERNO, S.A.	SEGURIDAD Y CONTROL INTERNO	I001 Seguridad para Eventos	9/12/2014	8/12/2017

Licencia A: Vigilancia o custodia, protección y defensa de personas y bienes muebles e inmuebles.

Licencia B: Vigilancia o custodia, protección y defensa en el transporte de personas por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima.

Licencia C: Vigilancia, custodia y prevención que se preste con recurso humano o vehículos patrulla, en áreas específicas para las cuales hayan sido contratados sus servicios.

Licencia D: Instalación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de las señales de alarma y su comunicación a las instituciones de seguridad pública, así como prestación de servicios de respuesta.

Licencia E: Planificación y asesoramiento en las actividades de seguridad contempladas en el decreto número 52-2010 del congreso de la República de Guatemala.

Licencia F: Instalación y monitoreo de dispositivos electrónicos satelitales de posicionamiento global, o tecnología para protección de bienes y personas.

Licencia G: Realizar las funciones de investigación de hechos en el ámbito privado con el objeto de obtener y aportar información sobre conductas o actos privados.

Licencia H: Reclutamiento, Capacitación, Evaluación y Selección de Recursos Humanos para la prestación de servicios de seguridad privada.

Licencia I: Otros Servicios relacionales estrictamente con la seguridad privada y que cumplan con las formalidades de la presente ley.